BINGO LOCURA "EL DESQUITE VIRTUAL 2"

Se abrirá el registro de facturas desde el 1 de Octubre hasta el 27 de Noviembre de 2020, realizándose el Bingo el sábado 28 de Noviembre de 2020 a las 4:00 p.m vía Facebook Live a través de la página de Facebook de Delacuesta Centro Comercial.

MECANISMO DE LA ACTIVIDAD:

La actividad llamada **BINGO LOCURA "EL DESQUITE 2"**, tendrá las siguientes condiciones:

1. El cliente debe registrar sus facturas al Whatsapp del Centro Comercial (El cual previamente se está comunicando por redes sociales), por valor igual o superior a $250.000 pesos acumulables en cualquier local o $350.000 pesos acumulables en almacenes Éxito.
2. Cada vez que el cliente acumule el monto establecido, tendrá un (1) cartón de Bingo para participar el día del evento. El cartón se genera en formato PDF y se envía a través de correo electrónico o a través de WhatsApp.
3. Para cada Bingo se enviarán 2.824 cartones en formato PDF vía correo electrónico o WhatsApp, para un total de 5.648 cartones virtuales.
4. No habrá límite de cartones por cliente.
5. El desarrollo del Bingos virtual, estará a cargo de la empresa MAFALDA, especializada en el tema con centros comerciales.
6. Los clientes que con su cartón acierten a uno o más premios por monto igual o superior a $500.000 pesos no podrán seguir participando con ese mismo cartón en el bingo. Para tal efecto los cartones están marcados.
7. El ganador del Bingo será la persona que cumpla con el juego establecido y tenga el cartón correspondiente, sin importar si este cliente fue quien hizo el registro de sus comprar en el punto de información. En este caso si el ganador no es un cliente creado en el sistema, deberá crearse antes de iniciar el proceso de redimir el premio.
8. La persona que gane un Bingo será notificada telefónicamente y tendrá 30 días calendario contados a partir de realizado el evento, para acercarse a las oficinas administrativas e iniciar el proceso de reclamar el premio. Oficinas de Administración de Delacuesta Centro Comercial ubicadas en la Cra. 15 N° 3AN-10 cuarto piso. El horario de atención es de lunes a viernes de 1:00 pm a 4:30 pm.
9. Si posterior a 30 días hábiles el (la) ganador(a) no ha iniciado el proceso para redimir el premio, pierde el derecho al mismo. Si este caso llegara a suceder Delacuesta tendrá la potestad de entregar este premio en otra campaña y en otro sorteo diferente a este.
10. Los premios no son canjeables y no se podrá solicitar en ningún caso que el premio sea otorgado a terceros.
11. Delacuesta Centro comercial tendrá plazo de 3 meses a partir de la fecha del evento para hacer la entrega del premio y su redención deberá ser coordinada con el departamento de mercadeo.
12. Las facturas se registrarán a través de WhatsApp al número dispuesto por la administración, el cual se está comunicando en redes sociales y a través de mensajes a los clientes.

13. Los ganadores autorizan expresamente al Organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación.
14. La sola participación en estos eventos implica el conocimiento y la aceptación de las bases y clausulas en su totalidad.
15. Cada factura podrá ser presentada una única vez.
16. **No es permitida la participación** del personal de las oficinas de Administración, locales, propietarios y/o comerciantes de establecimientos de comercio de Delacuesta Centro Comercial, así como tampoco es permitida la participación de **menores de edad**. Pero si de sus familiares desde el primer grado de consanguinidad.
17. Delacuesta Centro Comercial, no responderá ni asumirán ningún costo asociado con impuestos que se generen como ganancias ocasionales, entre otros impuestos o cargos derivados por la entrega del premio ni trámites de traspaso, matrículas, licencias de conducción, RUN, seguros, etc. **(el valor de todos los trámites debe ser asumido por el ganador).**
18. La calidad de los productos y servicios serán responsabilidad exclusiva del proveedor y se exonera a Delacuesta Centro Comercial de cualquier responsabilidad.

HERNANDO ALEXIS MENENSES P.
Gerente
DELACUESTA CENTRO COMERCIAL